Generado: 26 November, 20	025,	14:21
---------------------------	------	-------

	hol	a	a	lgu	ien	me	a	yuda	a!	
ı	Eggr	i+۰	2	. <u> </u>	10/	04/201	14 4	′ຣ.ລດ		

hola hace 2 semanas tuve un accidente con el coche nos dieron por detras en un stop y estoy de baja con collarin mareos un hombro mas alto contracturas el cuello dicen que movidas las cervicales que estan rectas,,,no se como funciona esto pero la aseguradora dice que ya nos llamara la seguridad social que se tiene que hacer cargo el seguro??la aseguradora es la misma por lo que me da un poco de respeto!!el medico dice que tengo para 3 o 4 meses!!!y tengo miedo de perder el empleo!!!no se como funciona esto si realmente tengo que estar tanto tiempo quien se debe de hacer cargo?? asi que agui estoy a base de medicación y sin que nadie me mire ni diga nada?? muchas gracias x la ayuda de ante mano

Re: hola alguien me ayuda!!! Escrito por Mariamp - 13/04/2011 17:10

Hola, en tu mensaje no has puesto si intervino la Policía, si hubo o no atestado, esto es importante saberlo, para obrar de un modo o de otro.

- Si hubo atestado: la policía lo enviará al Juzgado, y el juzgado lo archiva (normalmente) por ser un accidente de tráfico, porque necesita denuncia del ofendido. En este caso tú. Entonces te enviarán a tu domicilio el auto de arhivo, y a partir de esa fecha tienes 6 meses para denunciar y solicitar en la denuncia que te reconozca el médico forense. Luego tendrás el correspondiente juicio y serás indemnizada por tus lesiones, y en su caso, por los daños. Para seguir estos pasos no necesitas llevar abogado, pero si no sabes lo que hay que hacer, tendrás que preguntar en el gabinete jurídico de tu localidad, el que pertenece al Colegio de Abogados, y si no lo hay, tendrás que enterarte de cual te pertenece. Te podrán asesorar de lo que tienes que hacer.
- Si no hubo atestado: habla con la compañía de seguros y diles que tienes unas lesiones a consecuencia del accidente, y que te informen de lo que tienes que hacer. Si son la misma compañía la que os dió por detrás y la tuya, más motivos aún para que lo solucionen. Si no te dan solución les dices que vas a presentar una denuncia ante el juzgado de guardia, y llévate toda la documentación relativa al accidente y a tus lesiones, papeles médicos, etc. Y la presentas, ya digo, muy importante que solicites ser reconocida por el Médico Forense (éste no tiene nada que ver con el médico tuyo que te está tratando en estos momentos.

En cualquiera de los dos casos quien tiene que hacerse cargo es la compañía de seguros del que te pegó (aunque sea la misma que la tuya).

Si te indemnizan, no tienes porqué presentar denuncia ni ir a juicio, pero tienes que hablar con la compañía.

Otra cuestión apartes es si tú te encuentras bien para ir a trabajar y dedicir ir por no perder el empleo. De todos modos esto no es incompatible con denunciar y que te indemnicen por las lesiones, como te he dicho anteriormente.

Espero haberte aclarado. Un saludo.

Suerte.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida